

Transformaciones territoriales en el sur de La Guajira: impactos del proceso de acaparamiento territorial de la industria del carbón sobre las comunidades rurales*

Por Zohanny Arboleda Mutis**

Introducción

A finales de los años 80 y principios de los 90 La Guajira comenzó a ser punto de atención y pronto se convirtió en una región de enclave extractivo para la minería de carbón (Convers, 1971)¹, obviando sus características de territorio habitado por comunidades étnicas y campesinas. Las condiciones desérticas y su imaginario de tierra vacía permitieron que, tanto el Estado colombiano como la sociedad, abrieran sus ojos hacia una Guajira minera que traería desarrollo a la región caribeña. Pasados treinta años de trabajo extractivo, las comunidades que habitaban el territorio an-

* Artículo recibido en abril de 2014 y aprobado en mayo de 2014. Este artículo fue producido en el marco del proyecto de investigación "Teoría y práctica del diálogo de saberes: la consulta previa en La Guajira" que corresponde al contrato RC No. 0529 de 2013.

** Antropóloga y magíster en Estudios Críticos del Desarrollo con especialización en Conflicto, Reconstrucción y Seguridad Humana. Investigadora del Equipo de Tierras y Derecho al Territorio del CINEP/PPP.

1 Enclave minero o extractivo. Mauricio Archila afirma que un enclave extractivo es "una forma de explotación intensiva de un recurso natural —agrícola o minero— de importancia para la economía global, en regiones que difícilmente se articulan a la nación y en donde la presencia del Estado está muy diferenciada: más intensa en términos de fuerza pública y menos visible en las instituciones reguladoras de la vida social." (Archila, *Violencia contra el sindicalismo*, 2001, p. 21).

tes de que él se convirtiera en enclave minero siguen reconstruyendo sus modos de vida, a pesar de que el mismo está en constante transformación.

Este artículo hace parte del ejercicio investigativo del Equipo de Tierras y Derecho al Territorio y del Equipo de Movimientos Sociales del Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP), bajo dos proyectos diferentes que se retroalimentan entre sí, llamados Observatorio de Tierras y Minería, y Diálogo de Saberes². Busca mostrar algunos avances hechos en torno a las transformaciones que más han afectado la vida de las comunidades del sur de La Guajira, donde se encuentra el complejo extractivo de la empresa de capital multinacional Carbones del Cerrejón y de una pequeña llamada Caypa. El estudio pretende posicionar la perspectiva de la población vulnerada en un espacio de denuncia y veracidad frente a la necesidad del Estado y de las entidades de control, como la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de adquirir pruebas “científicas” y técnicas que demuestren el daño que las comunidades que habitan en el territorio denuncian reiteradamente. Cabe anotar que las limitaciones de este artículo recaen en el estado prematuro del análisis de la información que ha sido recolectada hasta el momento y que, de entrada, muestra la ausencia de la participación comunitaria en el diseño de políticas públicas y rurales.

El hecho de que aún hoy se presenten procesos de resistencia y conflicto con la empresa muestra que “los procesos de construcción de las políticas públicas relevantes para el mundo rural requieren de una mayor participación y protagonismo de la sociedad civil, particularmente de las organizaciones campesinas, de pueblos indígenas, afrodescendientes y de mujeres rurales” (Declaración de Cartagena, 2012). Ella debe

2 El proyecto de investigación “Diálogo de saberes”, financiado por Colciencias, es un ejercicio de investigación adelantado en colaboración con el resguardo indígena Provincial y que pretende reconstruir la historia local de la región y el proceso de la Consulta Autónoma.

fortalecer el reconocimiento como actores sociales y políticos de los cabildos gobernadores Wayúu en el caso de las comunidades indígenas y de los consejos comunitarios en el de las comunidades afros.

A lo largo de 30 años de presencia extractiva en la región sureña de La Guajira tales transformaciones se entienden referidas a las diferentes dimensiones territoriales: física o geográfica, ambiental, social, cultural, política, etc. Ellas señalan que se ha establecido un control no circunscrito al espacio físico sino extensivo a aspectos subjetivos, como la relación naturaleza-comunidades, los modos de vida y los planes de vida de las personas. Para este artículo, el control de estas dimensiones se entenderá como el acaparamiento del territorio de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, quienes, a su vez tienen diferentes formas de habitar y entender sus territorios.

El presente texto utilizó la información recopilada sobre las comunidades afrodescendientes de Tabaco, Chancletas, Patilla y Roche, los resguardos indígenas Cerro de Hatonuevo y Provincial, el asentamiento indígena Tamaquitos II y la comunidad afrocampesina de Las Casitas, entre otras comunidades que habitan la “zona de influencia” de la mina. El análisis multidimensional de sus territorios ha mostrado transformaciones que son físicas o materiales (recursos naturales, fuentes hídricas, paisaje), sociales y culturales (relaciones sociales, formas de vida y aspectos culturales de las comunidades), políticas y económicas (relaciones de poder y formas de vida referidas a su subsistencia) y espirituales y subjetivas (creencias y expectativas de vida en relación con la identidad de las comunidades como habitantes de un territorio ahora minero).

Otro interés de este artículo es evidenciar de qué manera el acaparamiento y las variaciones territoriales han incidido en el proceso organizativo de las comunidades afectadas y devenido en iniciativas como las consultas autónomas, una propuesta relacionada con los proyectos expansivos del Cerrejón que busca la soberanía territorial de dos comu-

nidades indígenas Wayúu que se reconocen como autónomas y habitantes ancestrales del territorio.

Abordaje conceptual

Mucho se ha escrito sobre el proyecto extractivo de El Cerrejón³, aunque es poca la literatura que lo analiza como un proceso de acaparamiento de tierras. El concepto de acaparamiento de tierras tuvo auge en el año 2010, cuando organizaciones sociales y académicas comenzaron a ahondar en los problemas de concentración y extranjerización de la tierra en el mundo. Durante los siguientes años hubo una innumerable cantidad de debates, sobre todo académicos, para definir ese concepto y se creó una especie de boom de casos de acaparamiento de tierras, tanto en el sur global (Brasil, Argentina, Indonesia, Filipinas, Kenya y Mozambique) como en el norte (recientes estudios sobre acaparamiento de tierras en Alemania y Europa oriental). Este artículo busca mostrar que el de la minería de La Guajira colombiana es un caso de acaparamiento de tierras y territorio que no se enmarca en el mismo periodo histórico que los casos más estudiados de acaparamiento conocidos en los últimos años, pero que demarca los lineamientos con los cuales se puede identificar un caso de acaparamiento.

La relevancia de analizar este caso como acaparamiento territorial reside en la importancia de entender los efectos de este tipo de megaproyectos de desarrollo en el contexto nacional. Para apreciar las consecuencias en el futuro y poder plantear cambios urgentes es necesario tener una perspectiva territorial sobre el control que estas industrias ejercen. El acaparamiento del territorio guajiro es una advertencia, tanto para el Estado como para las comunidades que siguen creyendo en estos proyectos como vías de desarrollo.

3 Ver serie de volúmenes de la Contraloría General de la República, "Minería en Colombia" (2013-2014); Benson, 2011; Informes sobre minería de la Oficina Internacional de Derechos Humanos. Acción Colombia, 2013; Convers, 1971.

En un principio, los procesos de acumulación de tierras comenzaron a presentarse tras el intercambio transnacional de tierras para la producción y exportación masiva, sobre todo de alimentos y biocombustibles, operada en el curso de la crisis mundial de precios de los alimentos que se presentó en 2007-2008 (Borras, 2010). La adquisición de grandes extensiones de tierras por agentes transnacionales ocurrió principalmente en los países del sur global, y el concepto también introdujo en el debate la presencia de los Estados como actores que ejercen el acaparamiento de tierras como ejercicio legítimo de soberanía sobre una nación. Al momento de analizar la situación de las poblaciones rurales aparece que el acaparamiento de tierras por parte de los Estados cumple con las mismas características de control territorial y violación de derechos a la tierra y al territorio que se presentan en las acciones emprendidas por empresas y agentes privados.

En una perspectiva de economía política, lo fundamental en el desarrollo de este término es la apropiación de tierras como acción política en la cual hay un tránsito del ejercicio del poder sobre el acceso y uso de un territorio y sus recursos por quienes habitan el espacio hacia quienes solo lo explotan y no lo habitan. Este control va más allá de la mera compra o adquisición de los derechos de propiedad de la tierra: es el control de un territorio y sus dinámicas sociales, económicas y ambientales. De esa manera, la preocupación acerca del acaparamiento supera la problemática de un fenómeno de concentración de tierras y se enfoca más sobre las transformaciones y el control que dicho proceso implica sobre las comunidades rurales.

En el territorio estudiado se analizan los cambios operados en el paisaje y en las formas de acceso de los actores sociales locales. El proceso mediante el cual se han privatizado las tierras productivas y los espacios de utilidad común "constituye una vulneración del derecho al territorio y transforma la relación de las comunidades con su mismo espacio" (Coronado, et al., 2014, 44). Tales expresiones se analizan desde una perspectiva de la ecología política, que entiende las relaciones de po-

der y de desigualdad que se crean en estos procesos y que determinan “quiénes tienen acceso a los recursos naturales, quiénes no y quiénes determinan las formas aceptadas de uso de los mismos” (Bebbington, 2011, p. 58).

Un análisis multidimensional del territorio requiere delimitar y caracterizar con una perspectiva histórica los diversos componentes de las relaciones sociales, políticas y económicas, los modos de uso del espacio, las condiciones biofísicas existentes y las percepciones y experiencias del tejido social (Escobar, 2011). Dentro de esta perspectiva teórica y metodológica se quieren evidenciar las relaciones de poder que existen en esta multidimensión. Es decir, la capacidad que tienen los diferentes actores del ámbito territorial del sur de La Guajira “de controlar y determinar el uso de la naturaleza y determinar su relación y la de otros actores con la naturaleza” (Bryant y Bailey, 1997, p. 39). La presencia de la empresa minera en la región ha sido determinante para transformar las relaciones sociales del territorio, así como las relaciones de poder que determinan el uso y acceso a los bienes comunes, también entendidos como recursos naturales.

Una forma de entender los cambios territoriales operados durante el proceso de acaparamiento del territorio surge al analizar los fenómenos de apropiación, reestructuración del paisaje y control del acceso, así como de los beneficios de los recursos naturales, de los cuales se disfrutaba antes y después no. Este proceso, por lo tanto, se entiende como una acción política en la cual un actor, al apropiarse de un territorio, niega el acceso al mismo por parte de otros actores (tanto seres humanos como otras especies).

El acaparamiento territorial se presenta de una manera tanto física y palpable (expropiaciones, despojos, desalojos, reasentamientos de comunidades, utilización, desviación y secamiento de fuentes hídricas), como de una forma menos perceptible, en la cual los habitantes de la región ven sus vidas atravesadas por la presencia de la actividad mi-

nera; cuando las oportunidades de empleo y educación, tanto como la potabilización del agua, por ejemplo, pasan por la determinación de la empresa minera de suplir muchos de los servicios que el Estado debería ofrecer.

Las comunidades que habitan el territorio soportan un proceso gradual de determinaciones que imposibilitan transitar, utilizar, disfrutar y experimentar el territorio de una manera que no sea la establecida por el enclave de industria extractiva. La escala en la cual se mueve este acaparamiento va más allá de los límites geográficos de lo que se considera la región sureña de La Guajira, pues abarca todo el “espacio ambiental” de extracción, transporte y exportación del producto.

El proyecto extractivo del Cerrejón (cuyas características describimos más adelante) no es diferente de otros procesos de extracción, cuyo último fin es la acumulación de capital. Según David Harvey (2003), tales procesos inevitablemente ocasionan una serie de desbalances. El caso del sur guajiro ejemplifica varios de ellos, por ejemplo, el desbalance y la mercantilización y privatización de la tierra para la producción industrial, que provoca inevitablemente la expulsión de comunidades de sus territorios⁴. La exclusividad de los derechos privados de propiedad se traduce en la supresión de los derechos colectivos y comunales, a favor de la privatización. Se produce la mercantilización de la fuerza laboral, la supresión de formas alternativas de producción y de consumo y la agonía de la vocación agrícola y ganadera de la población de estas comunidades.

Además de apropiarse del carbón, se acaparan bienes comunes, como el agua, el aire (la contaminación atmosférica implica que no se pueda usar el aire como se hacía antes), otros minerales, bosques, etc. El

4 Aproximadamente quince comunidades asentadas alrededor del área de explotación del proyecto extractivo del Cerrejón han sido desalojadas o reasentadas involuntariamente.

proceso de privatización de las tierras aledañas a la mina ocasiona la ruptura de los territorios que hasta la fecha habían sido habitados de manera integral por las comunidades. Existe la creencia de que ciertas tierras están deshabitadas porque no se les está dando un uso productivo; sin embargo, la tierra de los territorios indígenas, por ejemplo, abarca otro tipo de actividades que trascienden la fase productiva de un pedazo de tierra. Como se detallará más adelante, ese proceso de acaparamiento del territorio pasa por distintas fases de apropiación, resignificación de los territorios y utilización del espacio, así como de las relaciones sociales e institucionales con el Estado y con las entidades creadas o permeadas por la empresa minera, de la misma manera que ocurre con la privatización, militarización y transformación de las formas de gobernar los territorios.

Contexto: proyecto extractivo y empresa El Cerrejón⁵

La relevancia de estudiar los impactos del proyecto minero radica en que, por un lado, se trata de una de las minas más antiguas y de mayor tamaño que tiene el país, y que goza de prestigio en cuanto a índices de desarrollo para la región a causa de la masiva cantidad de carbón que es exportado al exterior. Bajo esta premisa, Cerrejón se ha convertido en el “modelo a seguir” por las industrias extractivas del país y de otras naciones de la región en cuanto hace referencia a sus estándares de responsabilidad social empresarial y a las mejores prácticas ambientales (Portafolio, 2010). Asimismo, El Cerrejón, al lado de las minas de la empresa Drummond Ltda. instaladas en el departamento del Cesar, son fichas fundamentales de la política que impulsa la “locomotora minera” del presidente Santos desde 2010. Por otro lado, de cara a la coyuntura que vive la nación en términos de negociaciones de paz y justicia so-

5 Parte de la información de esta sección ya ha sido publicada en el informe de investigación “Minería y conflictos en el Caribe colombiano: hacia una ecología política de la minería de carbón” (2014), del CINEP/PPP.

cial, es necesario enfatizar una y otra vez en que el modelo extractivo actual ha dado origen a no pocos escenarios de injusticia social y pobreza en las regiones rurales, como los de Cerromatoso en Córdoba, la explotación aurífera en el Cauca y la de Drummond Ltda. en el Cesar, entre otras⁶, y que sus prácticas de apropiación de los territorios no se han cuestionado de manera suficiente como palancas promotoras de cambios estructurales en el modelo de desarrollo económico nacional.

La región del sur de La Guajira se convierte en enclave minero por la naturaleza misma del suelo, en el cual el carbón se intercala con capas de suelo vegetal que se perforan, vuelan, remueven y conservan para su posterior rehabilitación (Benson, 2011). El paisaje de la región consiste en bosques y zonas montañosas que han sido habitadas por comunidades Wayúu y posesiones de afrodescendientes del norte del país, quienes se asentaron a lo largo del río Ranchería y de los arroyos que lo alimentan. Para esta investigación se estableció contacto con miembros de alrededor de dieciséis comunidades (resguardos indígenas, asentamientos, comunidades afro y campesinas).

La minería de La Guajira presenta dos de los más grandes contrastes de la historia colombiana de la extracción carbonífera. El Cerrejón está considerada como una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo (Portafolio, 2010; página oficial Cerrejón), con una capacidad extractiva de 30 a 32 millones de toneladas de carbón por año durante los últimos dos años, las cuales son exportadas casi en su totalidad⁷. La

6 Para más información sobre luchas sociales relacionadas con la actividad extractiva, ver García (2012), "Movilización social" en: Alop. Extractivismo en Colombia, asociado con minería y explotación de hidrocarburos; contribución al Informe de Desarrollo y Democracia, 2012-2013, Bogotá.

7 Según la página de Bussines Insight in Latin America, Carbones del Cerrejón Ltda. opera las minas de carbón Cerrejón Zona Norte, la mayor mina de carbón de Sudamérica; Cerrejón Zona Central y Patilla. También posee la propiedad Cerrejón Zona Sur, que se encuentra en su fase exploratoria. Además, el proceso minero "es intensivo en capital en un 90 %, y en él interviene maquinaria pesada de última tecnología [...] Durante el proceso de transporte, una flota de tanqueros riega las

productividad de esta mina se aprecia mejor si se considera que ella ha exportado un total de 500 millones de toneladas de carbón en sus 26 años de funcionamiento, lo cual representa el 40,5 % de las exportaciones colombianas totales del mineral (Cerrejón, 2011).

Los efectos y las transformaciones territoriales ocasionados cuestionan el grado de desarrollo alcanzado frente a lo que este proyecto prometía ser en un principio. En este sentido, según Bernardo Mançano, la conflictividad y el desarrollo van de la mano si se considera que para que ocurra el desarrollo planteado por la industria extractivista y los proyectos capitalistas, debe producirse una serie de transformaciones, que simultáneamente provocan conflictos en el territorio: “[...] la conflictividad y el desarrollo ocurren simultánea y consecuentemente, promoviendo la transformación de territorios, modificando paisajes, creando comunidades, empresas, municipios, cambiando sistemas agrarios y bases técnicas, complementando mercados, rehaciendo costumbres y culturas, reinventando modos de vida, reeditando permanentemente el mapa de la geografía agraria, etc.” (Mançano, 2005, p. 4).

La riqueza carbonífera de El Cerrejón (“cerro pequeño”, en wayuunai-ki, lengua del pueblo indígena Wayúu) se conocía desde los tiempos coloniales, aunque la mina fuera descubierta por un propietario rural solo en 1855. En el curso del siglo XIX la inversión en la industria fue escasa, pero posteriormente “la crisis energética de 1973 reorientó el mercado internacional del mineral, mientras que en el nacional crecía la producción. Tres años más tarde el Estado, mediante Carbones de Colombia S. A. (Carbocol), suscribió un contrato de asociación con Intercor para explorar, explotar y exportar los carbones del Cerrejón. Las obras comenzaron en 1982, la producción lo hizo en 1984 y en 1985 las

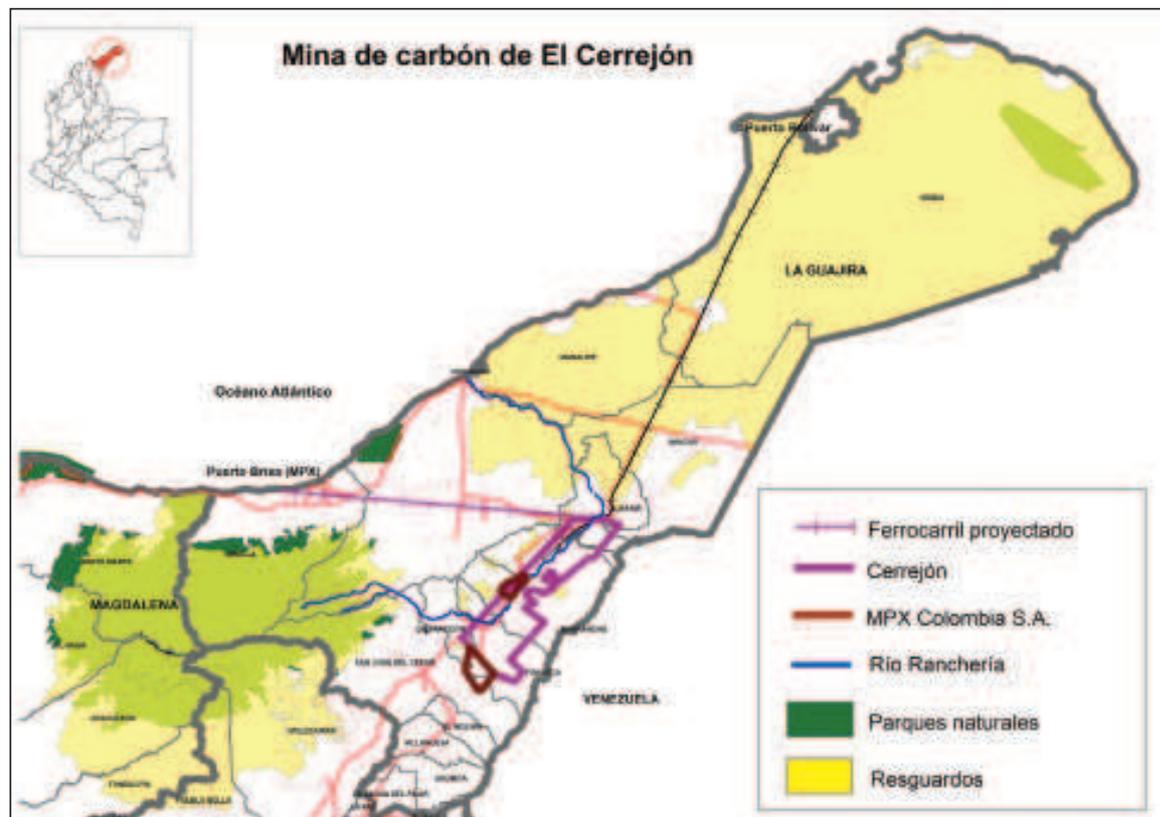
vías con 17.000 metros cúbicos de agua por día, para evitar el levantamiento de polvo. Posteriormente, el carbón es transportado por un ferrocarril de 150 km. hasta Puerto Bolívar, y diariamente se despachan en promedio siete trenes de 130 vagones” (Benson, 2011).

exportaciones superaban los dos millones de toneladas” (Revista Semana, en Coronado et al., 2014).

Luego de que en 1975 Intercor, filial de Exxon, fuera escogida dentro del concurso presentado para la explotación de 32.000 hectáreas de lo que compone hoy en día Cerrejón Zona Norte, se firmó un contrato de asociación con Carbones de Colombia S. A. para la explotación en el curso de los siguientes 33 años. Este periodo tendría tres etapas: exploración (1977-1980), construcción (1981-1986) y producción (1986-2009) (Informe Cerrejón, 2011).

En 1984 se transportaron las primeras 8.500 toneladas de carbón, desde la mina, en el sur de La Guajira, hasta Puerto Bolívar, en ese momento

Mapa 1



Ubicación geográfica de la mina de carbón de la empresa El Cerrejón.
Fuente: Sistema de Información General, CINEP/ Programa por la Paz.

considerado como el puerto carbonífero más grande de Latinoamérica (Informe Cerrejón, 2011) (ver Mapa 1). Este primer viaje se realiza en el tren minero, en un recorrido de 150 km de trocha ancha. Ya en 1985 se efectúa el primer embarque anticipado hacia alta mar, de 33.000 toneladas de carbón, con destino a Dinamarca. El objetivo del embarque, que fue realizado en el buque Giovanni, era penetrar en el mercado internacional del carbón lo antes posible, ya que se tenían muchas expectativas por el carbón del Cerrejón Zona Norte y era menester comprobar su calidad. De esa manera, los primeros clientes europeos serían el puente hacia otros socios y compradores (Acosta, 1992).

De acuerdo con el informe sobre la historia del Cerrejón presentado en la página oficial de la empresa, después de seis años en etapa de construcción, en 1986, se da inicio a la operación de minería a gran escala. Al comienzo de los años 90 se ponen en marcha los programas de protección ambiental, mejoramiento continuo, recuperación y protección de las cuencas del río Ranchería, así como el llenado del área norte del tajo. Ya para 1995 se cumplía una década de explotación y exportaciones de un total de 100 millones de toneladas, en las cuales la empresa Intercor había empleado alrededor de 8.000 personas (Informe Cerrejón, 2011).

A mediados de los años 90 se da comienzo a las operaciones en las nuevas áreas de minería, las cuales se inauguran en el lapso 2000-2001. Para entonces, la participación de Carbocol (el 50 %) ya se había vendido “al consorcio integrado por dos subsidiarias de Billiton Company, una subsidiaria de Anglo American y una subsidiaria de Glencore, que conforman la Sociedad Cerrejón Zona Norte S. A.” (Informe Cerrejón, 2011). Posteriormente, subsidiarias de estas tres empresas (Anglo American, BHP Billiton y Glencore) compran a Exxon Mobil el otro 50 % de Cerrejón Zona Norte, es decir, Intercor, y por lo tanto se convierten en los únicos dueños de Carbones del Cerrejón Ltda. Finalmente, en 2006, Glencore otorga sus acciones a Xstrata plc. De esta manera, el proyecto expansivo de las minas se encontraría de ahora en adelante bajo el mandato de empresas transnacionales y el gobierno colombiano perdería su

participación sobre la mina de carbón más grande de Latinoamérica.

Como se mencionó atrás, la participación del Estado colombiano ha sido fundamental para el ingreso del proceso de acaparamiento por parte del proyecto extractivo. Carbocol abonó el territorio y grandes extensiones de tierra fueron concesionadas para la explotación carbonífera, actos que implicaron el desplazamiento de las comunidades afrocampesinas de Manantial y Caracolí, entre otros reasentamientos y desalojos forzados de comunidades, para luego pasar todas estas concesiones a la propiedad de las empresas transnacionales⁸.

Paralelamente con la narración de la historia del Cerrejón aparece la historia de las comunidades que han soportado el desenvolvimiento del megaproyecto. Los habitantes del territorio han pasado por diversas experiencias, pues, para algunos, treinta años de presencia de la minería se han traducido en cambios y oportunidades en cuanto a su crecimiento personal, formación y puestos laborales, en tanto que para otros han acarreado deterioro, conflictos, enfermedades, desaparición de sus casas y en general grandes virajes de su vida y sus perspectivas hacia el futuro.

De acuerdo con las experiencias recogidas en el trabajo investigativo hecho entre las comunidades, la presencia del complejo minero comienza a tener peso en ellas a inicios de 1990, cuando se produce el ingreso de Intercor. Los habitantes de las comunidades —entre ellas el Resguardo Indígena Provincial— comienzan a evidenciar cambios en el paisaje, principalmente por la presencia de maquinaria y personal externo a la región. En uno de los talleres realizados en noviembre de 2013 se mencionó en varias ocasiones la importancia de los cambios

8 La información exacta sobre el número de tierras adquiridas, así como del procedimiento por parte del Incora para otorgar estas tierras, es incierta hasta la fecha y hace parte de uno de los segmentos investigativos del proyecto Observatorio de Tierras y Minería del CINEP/PPP.

operados en el paisaje en relación con la presencia de los “guacos” o wacos⁹. Esta maquinaria de gran tamaño simboliza el comienzo de la presencia de la minería como un nuevo actor en el territorio, la cual tomaría cada vez más fuerza en los años venideros y llegaría a ser un ente que marcaría, definiría y finalmente “gobernaría” el territorio.

Al respecto, los cambios en el paisaje son un aspecto fundamental de la cotidianidad de las comunidades y terminan por crear uno de los conflictos más graves y difíciles de asumir. Por ejemplo, las montañas de material estéril, que antes no existían y hoy en día hacen parte del paisaje montañoso de la región. Mediante el amontonamiento monstruoso de escombros de la mina se suplanta un paisaje de bosques que imposibilita tener una visión amplia del territorio y crea a su vez la sensación de vivir en un encerramiento de basuras, todo ello obra de la empresa minera.

En la década de los años 90 comienzan los grandes cambios en relación con el ordenamiento territorial. En el terreno donde se encontraban las “reservas mineras” —como los miembros del resguardo Provincial llaman a los terrenos que luego serán excavados— había asentadas más de doce comunidades arijuna (en lenguaje wayuunaiki de la etnia Wayúu significa persona no Wayúu). Según autoridades del resguardo Provincial, todas estas comunidades tuvieron que ser desalojadas para que la empresa se expandiera e hiciera las excavaciones. En este momento, los habitantes de la región comienzan a evidenciar cambios en su territorio en cuanto a la disminución de especies animales.

Del año 2000 en adelante comienzan a notarse los cambios drásticos del entorno. Para ese entonces ya habían sido reasentadas las comunidades de El Espinal y Caracolí (ambas reasentadas en 1991) y en el mapa la comunidad de Manantial ya no existía. Es en 2001, con base en el caso

9 Se le llama “Wako” a los camiones usados para la explotación minera.

de la comunidad de Tabaco, cuando el problema de los reasentamientos comienza a volverse un tema de preocupación para las comunidades de la región y a tener más visibilidad en los medios de prensa. Esta comunidad afrodescendiente, de alrededor de 1.200 personas, es víctima del desalojo forzado en presencia de la fuerza pública y de la Fiscalía. Hasta la fecha, la comunidad de Tabaco sufre las consecuencias de aquel hecho traumático: la población no ha sido reasentada en otro lugar y tampoco ha recibido alguna clase de indemnización.

A partir de ese momento vendrían los procesos de reasentamiento de las comunidades de Las Casitas, Roche, Patilla, Chancletas y Tamaquitos II, con la diferencia de que en éstas sí hubo una serie de negociaciones con la empresa en materia de compensaciones y del reasentamiento en la zona urbana de Barrancas, aunque hasta ahora algunas familias afectadas no han llegado a un proceso final. De las comunidades mencionadas cabe aclarar que Tamaquitos II es un asentamiento indígena que empezó a negociar con la empresa su reasentamiento desde el año 2005, debido a la imposibilidad de mantenerse en su territorio a causa del encerramiento de las minas y de la contaminación, y que logró algunos acuerdos, como el de ser reasentados pero mantener intacto el cementerio indígena como sitio sagrado dentro del proyecto expansivo de la mina. Como se verá más adelante, Tamaquitos II es otra de las comunidades que decide entrar en un proceso de consulta autónoma para realizar un ejercicio de reflexión en el seno de la comunidad acerca de la permanencia de la minería en su territorio. Las otras comunidades se consideran a sí mismas como afrodescendientes pero ante el Ministerio del Interior no han sido reconocidas como tal, y por lo tanto no han sido sujeto de Consulta Previa a la hora de adelantar dichos planes expansivos¹⁰.

Transformaciones del territorio

10 En Colombia existe un proceso mediante el cual las comunidades étnicas deben ser reconocidas como tal por parte del Ministerio del Interior para acceder al goce de derechos diferenciales, como lo es la Consulta Previa.

Los grandes daños y transformaciones encontrados en esta investigación hacen relación a la desaparición de comunidades (como el caso de Manantial); el reasentamiento de comunidades enteras que han cambiado sus modos de vida rural a urbano, con muchas implicaciones dañinas para su integridad; la apropiación de áreas comunes como los linderos del río Ranchería y espacios que eran utilizados como rutas de pastoreo (actividad productiva y cultural de las comunidades Wayúu) dentro de los mismos resguardos, la reestructuración del paisaje, el control sobre el acceso y el disfrute de bienes comunes a los que antes tenían derecho, como ocurre con varios afluentes del Ranchería, la sustitución hecha por la mina de espacios que antes hacían parte de la cosmogonía espacial de las comunidades, entre ellos los cementerios; la contaminación de las fuentes hídricas y el secamiento de pozos y ojos de agua, la contaminación atmosférica y la afectación hecha a especies animales y vegetales por el polvillo de carbón, la militarización de las zonas, la vinculación de diversas maneras de los habitantes de la región en actividades de la empresa minera, como las capacitaciones y las ferias; la presencia de actores externos pertenecientes a la empresa en las actividades propias de la región, y, finalmente, el posicionamiento del Cerrejón como uno de los actores más importantes y más influyentes en el desenvolvimiento político y económico de La Guajira en general, además de la captura o cooptación por parte de agentes gubernamentales de varias instituciones estatales, entre ellas las relacionadas con la educación y la salud pública.

Muchos de los datos aquí enunciados fueron recogidos en el curso del trabajo investigativo hecho en el Resguardo Provincial¹¹. A pesar de ser solo uno de los resguardos y comunidades aledañas a la mina, ejempli-

11 El Resguardo de Provincial es un resguardo indígena Wayúu de 452 hectáreas que se encuentra aproximadamente a cuatro kilómetros del municipio de Barrancas. Es uno de los diez resguardos asentados en zona de influencia directa de las actividades de la mina. Ellos son: Trupio Gacho, Zahino, Cerrodeco, Mayabangloma, Potrerito, Caicemapa, San Francisco, Lomamoto, Cerro de Hato Nuevo y Provincial.

fica de cierta manera los cambios que se han introducido en las dimensiones físicas del territorio en general. En cuanto a los espacios sociales y culturales, hay ciertas especificidades sobre la comunidad entendida como cultura Wayúu, como, por ejemplo, la afectación de los sueños de las piachi, que son visiones mediante las cuales se toman decisiones que afectan a toda la comunidad.

El resguardo mencionado se consolidó oficialmente en el año 1988, a raíz de una serie de procesos de ordenamiento territorial y organización sociopolítica de las comunidades Wayúu de la región, adelantados por el entonces Incora. Con ocasión del ingreso de la industria extractiva a la zona, tales comunidades se encontraban al margen de la participación, tanto de las actividades como de los procesos de decisión puestos en marcha acerca de las fases previas a la exploración y el posterior transporte de carbón. Dado que las fases de exploración y los inicios de la explotación ocurrieron antes de los procesos organizativos de estas comunidades, tales determinaciones no consultaron a las comunidades indígenas del territorio.

Previamente al ingreso de la explotación minera, el ordenamiento territorial de la zona y del Resguardo estaba marcado por las dinámicas internas de los integrantes de los clanes Wayúu, que históricamente habían emigrado desde la Alta Guajira hasta el sur (Notas de trabajo de campo, 2013) y que estaban conformados por los Guariyú, Epiayú y Pushaina, así como por la relación de estas familias con otras comunidades wayúu y arijuna que habitaban el territorio¹². Respecto de los usos del suelo y del territorio, se sabe que había cercanía entre las comunidades o asentamientos indígenas y las familias arijunas, en la medida en que las tierras se utilizaban conjuntamente para la siembra de cultivos alimentarios: “Toda esa zona de ahora de la mina era

12 En el ejercicio investigativo del proyecto Diálogo de Saberes se ha encontrado que las relaciones de tenencia eran jerárquicas y que los terratenientes-colonos empleaban a mano de obra indígena (también) hay hipótesis de esclavización.

de unos terratenientes. Esas tierras se prestaban para las actividades agrícolas”¹³. De acuerdo con la información recolectada en los talleres, las tierras de utilización agrícola fueron recortadas, en un principio para consolidar el resguardo indígena por parte del Incora; más adelante, los linderos de los resguardos indígenas que se oficializaban se convertían en suelos de propiedad privada del Cerrejón, y por lo tanto su vocación agrícola y su goce y acceso comunitario desaparecían inmediatamente.

A comienzos de los años 90 la comunidad comenzó a observar el crecimiento de los “botaderos”, que se iban acumulando en las cercanías del resguardo y con ellos se operaba la transformación del paisaje de la región. La maquinaria que fue ingresando a la zona comenzó a reordenar el territorio de la comunidad de una manera precipitada. El paisaje detrás de las viviendas de las personas ya no es la elevación llamada Cerrejón, como era cuando se comenzó a poblar la región, sino las montañas de material estéril en las cuales se hace imposible que haya algún tipo de vegetación. Este cambio del paisaje, a pesar de que ha sido constante en los últimos años, entraña una gran transformación, en la medida en que las comunidades han tenido que adaptarse a una perspectiva de encerramiento espacial por montañas de desechos y aridez. La esterilidad del paisaje ha hecho que los miembros de la comunidad sientan el deseo de abandonar el resguardo como única alternativa a la permanente sensación de reclusión y desagrado que provocan las montañas de desperdicios.

Bienes ambientales de acceso y uso comunitarios: cuerpos de agua

Para la mayoría de las comunidades del sur guajiro, y no solo para el Resguardo Provincial, el principal afluente y fuente hídrica de la región es el río Ranchería. El río, además de cumplir con las funciones

13 Memorias de la actividad realizada por el Grupo Semillas, noviembre de 2013.

de irrigación y de recurso doméstico, constituye también un punto de encuentro y esparcimiento sociales. Para ciertas colectividades, como Provincial, desempeña el papel de punto estratégico dentro de la cosmovisión indígena Wayúu, que estima que el punto geográfico llamado “El Pozo” es un lugar sagrado asentado a la orilla del río en donde hombres y mujeres se han reunido por años a realizar ritos sagrados. Ciertos parajes localizados a lo largo del Ranchería han servido también como espacio de integración y socialización con otras comunidades que habitan sus riberas o están cercanas a él.

Las funestas transformaciones que han sufrido el río y otras corrientes, así como los ojos de agua, son producto de la contaminación de las aguas por las vertientes que proceden de lagunas de oxidación asentadas en las zonas mineras. Ellas son vertidas al río y provocan el secamiento e impiden el acceso y el aprovechamiento de las fuentes que inmemorablemente han atendido el consumo humano y la irrigación de cultivos¹⁴. Por otro lado, a raíz de los nuevos reasentamientos de comunidades (Roche, Chancleta, Patilla), aparecieron nuevos puntos de aguas residuales que envenenan los cuerpos de agua todavía útiles.

En relación con las características de la región, a raíz de los trabajos exploratorios desplegados para la explotación del carbón, el Estado comenzó a indagar por fuentes de agua que irrigasen y acelerasen la extracción del mineral (Convers, 1971, p. 2), así como para la construcción de acueductos y plantas de irrigación en una región caracterizada como desértica. Un artículo publicado en 1971 por la Sociedad Geográfica de Colombia mostró los avances investigativos hechos en topografía, geología y “análisis químicos de los carbones” que reafirmaban la potencialidad de la región como enclave minero y centro de desarrollo, no solo para La Guajira sino también para el Cesar y el Magdalena, bajo la idea de construir una supuesta Provincia Carbonífera de la Costa

14 Información obtenida en el trabajo de campo con la Mesa Minera de Cordaid, en marzo de 2013.

Atlántica (Convers, 1971, p. 2). De esa manera, las exploraciones no solo se enfocaron en los yacimientos de carbón sino también en las fuentes hídricas. Como afirma el documento "El milagro del Cerrejón y Palmarito", los descubrimientos de carbón y fuentes hídricas se podían considerar como un milagro frente al panorama que tendría que imaginarse: "¡El carbón produciendo dólares y el agua irrigando el desierto!". El documento añade: "¡la naturaleza nos proveyó no solamente del yacimiento carbonífero sino [también] de la posibilidad de embalsar 900 millones de metros cúbicos de agua entre la Sierra de Perijá y la pequeña cordillera" (Convers, 1971, p. 3).

De acuerdo con el estudio geográfico de Convers, este embalse recibiría agua de diez arroyos provenientes de las áreas de Quebrachal y San Pedro, hasta el oriente de la loma Cerrejón (Convers, 1971, p. 3). La extensión del embalse tendría una superficie de 46,25 km², equivalente a 4.625 ha, y recolectaría 900 millones de metros cúbicos del líquido. La represa fue finalmente construida en 2005, con la licencia del Inco-der. El proyecto hídrico multiestratégico pretendía abastecer de agua a nueve municipios de La Guajira y a los sistemas de riego de los distritos de Ranchería y San Juan del Cesar, además de generar energía eléctrica (Baquero, 2013).

Así, pues, la represa Ranchería, que se planeaba rellenar en el curso de tres años a fin de tener bajo control los posibles impactos, se llenó en tres meses, entre agosto y diciembre de 2010. La represa, "que se planteaba como una posibilidad de desarrollo de la región y mejora de las condiciones de vida de la población" (Granados, et., 2012), conllevó la violación de derechos fundamentales de las comunidades indígenas y rurales asentadas en el territorio, no solo en las cercanías de la región sino también a kilómetros de distancia del recorrido del río Ranchería. A partir de la construcción de esta represa, las comunidades comenzaron a percibir transformaciones en el caudal del río. Las personas mayores de Provincial relacionan la escasez de agua de los tiempos presentes con la construcción de la represa y, por ende, con la afectación de sus

cultivos.

Según los habitantes del resguardo, uno de sus sitios sagrados estaba conformado por una gran ceiba, que desapareció cuando la represa se llenó y el cauce del río se vio afectado. Este lugar, llamado “Pozo Sagrado”, es hoy uno de los cinco sitios de ese carácter con que cuenta la comunidad; en su momento, antes de que existiera la represa, “el pozo era grande y hondo”¹⁵. Este cambio en el cauce del agua se relaciona causalmente con cambios en las prácticas sociales de la comunidad.

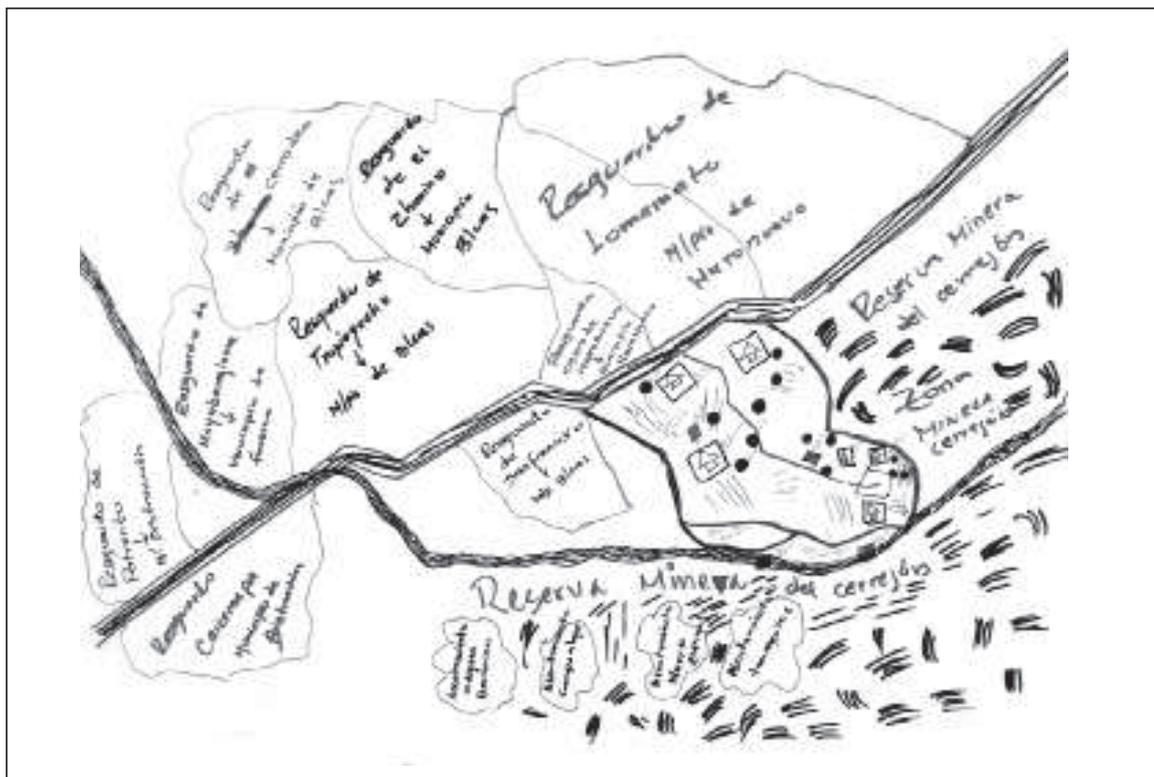
Al igual que el recurso común a la corriente del Ranchería, los “ojos de agua”, o surgimientos subterráneos que se presentan alrededor de todo el territorio de los resguardos, constituyen puntos de abastecimiento de agua potable para todos los miembros de la comunidad. De acuerdo con las personas mayores, cada uno de los resguardos que se asientan a lo largo del río dispone de uno o dos ojos de agua. Su importancia estriba en que alrededor de ellos surge una serie de especies vegetales que tradicionalmente han sido utilizadas como plantas medicinales y culinarias, de uso común de las comunidades. Por lo tanto, la disminución del cauce del río afecta también la despensa de los ojos de agua.

Los últimos treinta años de presencia de la empresa carbonera han significado un continuo recorte de las extensiones, tanto geográficas (es decir, de las fronteras físicas del resguardo indígena) como territoriales del área en la que habitan. La comunidad no solo ocupaba antes el espacio físico delimitado por la titulación del Resguardo de Provincial, sino que sus rutas de pastoreo, su interacción con otras comunidades y los lugares donde se recolectaba y se encontraban alimentos y animales iban más allá de la frontera física, ahora materializada por las cercas de

15 Anotaciones de trabajo de campo con jóvenes del Resguardo Provincial, octubre de 2013.

alambre de propiedad privada de El Cerrejón.

De acuerdo con el mapa elaborado por el Cabildo Gobernador¹⁶ del Resguardo Provincial, la zona que hoy está ocupada por la empresa minera estaba anteriormente habitada por los asentamientos Nuevo Espinal, Tamaquito I, Campoalegre y Barrancón. Con base en este mapa, los miembros de la comunidad explican de qué manera la principal disputa por el territorio se ha traducido en los últimos años en la necesidad del Resguardo de disponer de mayor espacio físico para garantizar su permanencia.



Cartografía social: localización de los resguardos indígenas en relación con la reserva minera de El Cerrejón. Foto: Zohanny Arboleda Mutis

En relación con lo anterior, la afectación de los cuerpos de agua ha re-

16 Mapa elaborado durante la actividad realizada por el Grupo Semillas, noviembre de 2013.

percutido sobre las especies vegetales utilizadas tradicionalmente como plantas medicinales. Por otro lado, la presencia de la carbonilla —material particulado— en el aire que se respira en los botaderos de material estéril es el factor que, según la comunidad, ha afectado en mayor medida la cantidad y calidad de las especies naturales. De conformidad con sus relatos, muchas de las plantas que más eran utilizadas para la vida cotidiana han disminuido en cantidad y en tamaño. A ello se añaden las dimensiones sociales y culturales que muchas de estas plantas simbolizan, toda vez que ellas llevan consigo un tipo de cosmogonía único de la etnia Wayúu. Es el caso de la Mashuka, una planta especial para el maquillaje usado en las ceremonias religiosas y para prácticas culturales como el baile de la Yonda. Además, al verse amenazada la existencia de determinada especie, también se opera la pérdida de saberes alrededor de ella y asimismo la pérdida de los nombres de las especies en lengua Wayuunaiki, asunto que tiene graves consecuencias para la riqueza lingüística de la etnia Wayúu. Las principales especies naturales afectadas son Pichiguiro, Cactus (yotojoro), Sábila, Mashuka, Torospaná (algodón chino), Uvito y Orégano.

En cuanto a las especies vegetales, el mayor daño ha sido la pérdida de las zonas del acceso y el recurso comunitario de los pastos. A su vez, la disminución de pastos ha afectado la presencia de aves como canarios, guacamayas, loras y el llamado Rey Guajiro (ave en vía de extinción). En el criterio de la comunidad, estos animales existían antes en abundancia porque entonces la zona era considerada una selva provista de varias especies de árboles, de la cual también sacaban materiales para construcción, como el guayacán, que les reportaban la disposición de madera de alta calidad para la construcción.

Respecto a la presencia de especies animales, los cambios han sido permanentes desde el ingreso masivo de la minería hasta el día de hoy. Con la entrada de la maquinaria, especies como el armadillo y la iguana comenzaron a ser más escasas, ya sea por efecto de la migración o porque la maquinaria las hería o mataba. Los habitantes mayores de la

comunidad aseveran que se presentó un proceso de emigración de aves que antes se veían en los territorios y que a partir de las primeras voladuras de terreno hechas en la mina dejaron de frecuentar la región. Así, pues, aunque para el momento inicial de los trabajos extractivos no se podía percibir la contaminación del aire y de las fuentes hídricas, sí era ya notorio lo que podría llamarse contaminación visual y auditiva, que afectó en primer lugar a las especies animales que formaban parte del sistema de subsistencia de las comunidades. Es el caso de los monos (marrones), que, según la comunidad, cada vez son menos numerosos como resultado del estruendo de las explosiones, la contaminación atmosférica y el ruido permanente de las máquinas. Ese también es el caso de peces, chivos, terneros, iguanas, cauqueros y otras especies que hacían parte de la dieta de estas comunidades y cuya disminución ha puesto en riesgo también la seguridad alimentaria humana.

Transformaciones y afectaciones económicas y socioculturales

Después de más de veinte años de presencia del Cerrejón en el territorio es indiscutible que las relaciones entre los sujetos sociales guajiros se han transformado de una manera determinante, ya que “el territorio es el espacio donde se producen y sostienen las relaciones familiares y sociales, es la base física donde los vínculos familiares y sociales nacen, se reproducen y transforman” (CINEP/PPP, 2014, p. 42). Los cambios se refieren principalmente a la pérdida de costumbres (fiestas y celebraciones tradicionales, cacería, pastoreo), la reorganización de las comunidades, el fortalecimiento de capacidades organizativas para la defensa del territorio, el cambio de las perspectivas de la cultura y el sentido de comunidad indígena por parte de la población joven, el poblamiento derivado del crecimiento poblacional de las comunidades y, por esta razón, el confinamiento en los resguardos por la falta de oportunidades.

Los actores que han emergido a lo largo de los años como resultado de

la presencia de la empresa minera son diversos: fundaciones de origen empresarial, organizaciones sociales, gobernadores locales, agencias de cooperación, etc. Tienen diferentes formas de relacionarse, así como funciones en relación con los sujetos del territorio. Por ejemplo, la manera como las empresas de responsabilidad social del Cerrejón han influido en las expresiones sociales de la región varía en dependencia de la comunidad y de los proyectos que ella haya adelantado. Sin embargo, las comunidades indígenas y afrodescendientes abrigan un sentimiento generalizado acerca de su rol como agentes de la empresa: según ellos, “le han hecho espacio a la empresa para que se meta cada vez más”¹⁷.

“Los territorios son espacios que contienen recursos y bienes, como los suelos, el agua, los minerales, entre otros, que los actores sociales usan y aprovechan” (CINEP/PPP, 2014, p. 42). En este sentido la dimensión económica del sur de La Guajira abarca dos aspectos. Por un lado, los trastornos que implicó el cambio de la vocación principalmente agrícola y ganadera de las comunidades a la de empleados asalariados de la empresa minera o, peor aún, a la de desempleados sin suelos para cultivar; por el otro, las transformaciones que fomentaron el ingreso de la industria minera, tanto mediante las regalías como mediante los ingresos de quienes habitan el territorio.

En el primer caso el informe de Guillermo Rudas (2013) explica que, mientras la extracción de carbón se volvió determinante en la economía regional guajira (representa el 60 % del total), el sector agropecuario entró en caída: “De un 8,4 % del total del valor agregado departamental al iniciarse la década pasada, para el 2012 se reporta apenas un 3,4 %” (Semana, 2014). Según Rudas, en estas regiones la pobreza se ha expandido al tiempo que el negocio se ha ido haciendo más poderoso. Ese es el escenario de una población en condiciones críticas de pobreza, medida ésta tanto por el acceso a bienes y servicios como por el índice

17 Taller efectuado en noviembre de 2013 con investigadores del Grupo Semillas.

de oportunidades humanas.

En términos generales, las dimensiones sociopolíticas y culturales se han visto disminuidas a medida que las actividades productivas de la región cambiaban y se esperaba que hubiera un proceso de proletarianización de muchas de estas comunidades. Sin embargo, Rudas aclara que, “a pesar de haber recibido la mayor parte de las regalías, la calidad de vida de la población de estas zonas de explotación de minerales no solo no mejoró, sino que, en la mayoría de los casos, vio consolidar su franco retraso en contraste con otras regiones del país” (Rudas y Espitia, en Garay et al., 2014, p. 29). La ilusión de que los habitantes encontrarán empleo en puestos de trabajo técnicos, y sobre todo de las comunidades indígenas, se vio disipada por los altos requerimientos de capacitación de tales cargos¹⁸.

Puede decirse que las comunidades que soportaron procesos de desalojo y reasentamiento, como la de Tabaco, sufrieron una ruptura completa del tejido social comunitario. En el caso de los Wayúu de Tamaquitos II, el proceso de reasentamiento fue menos violento que en Tabaco, ya que las autoridades tradicionales llevaron a cabo una serie de negociaciones y acuerdos con la empresa para que hubiera una compensación por las viviendas perdidas y se mantuviera el acceso de la gente al lugar ancestral. Sin embargo, para septiembre de 2013, cuando fue realizado el proceso de reasentamiento, varios habitantes de la comunidad manifestaron la imposibilidad de reasentarse debido a su apego al lugar donde habían nacido y donde quedarían sepultados sus ancestros. Varios mayores de la comunidad sufrieron trastornos de sueño y del áni-

18 “Se ha criticado al Cerrejón por generar insuficiente participación nativa en la fuerza laboral; según el informe del Balance Social 2002, el 55% del total de los empleados son guajiros, pero a pesar de que casi la mitad de la población del departamento es indígena, se calcula que solo el 1% de los trabajadores lo son. También se ha argumentado que, si bien la explotación minera genera eslabonamientos, éstos son escasos” (Benson, 2011).

mo por no poder volver a sus viviendas y algunos desarrollaron otras afectaciones de salud. Además, en la cosmogonía Wayúu, estar cerca de los cementerios es de vital importancia y bajo el nuevo ordenamiento ocurrió una ruptura en la continuidad de esta práctica.

En relación con el factor del empleo generado por la empresa y los trabajadores miembros de estas comunidades, el problema reside en el paso transitorio de las estructuras agrarias a las industriales. En el espacio donde ya no pueden practicarse las actividades agrícolas se crea un vacío, por la falta de tierra y las duras condiciones de labor, y además la supuesta generación de empleo tampoco puede ocurrir porque las personas no han sido capacitadas para él. Este problema ha afectado en mayor medida a la población joven de las comunidades, que no tiene otras opciones de formación y de empleo futuro que no sea el trabajo en la mina.

Cabe mencionar que los integrantes del Resguardo Provincial optaron por cortar las comunicaciones con la empresa desde que decidieron oponerse al proyecto que planteaba la desviación del río Ranchería. Este fortalecimiento de la capacidad organizativa del resguardo y sus posiciones frente a las negociaciones con la empresa se tradujo en que varias personas de la comunidad quedaran sin trabajo, con lo cual se demostró que en la región no existen alternativas laborales diferentes de la de trabajar en la mina.

En cuanto a las dimensiones de prácticas culturales y productivas, como el pastoreo, la manera como se ha transformado esta práctica —que es realizada por los niños y las abuelas de la comunidad— consiste básicamente en que ha habido un recorte considerable de los espacios por los cuales se solía pastorear. La pérdida de rutas de pastores implica el peligro de desaparición de esta práctica, lo que para la etnia sería también una pérdida de saberes tradicionales.

En cuanto a la artesanía, las mujeres de las comunidades Wayúu son

quienes tejen las famosas mochilas desde tiempos ancestrales. Según ellas, en las mochilas anteriormente se plasmaba los sueños que las mujeres tenían, así como el paisaje de la región y los colores de las especies de animales terrestres y las aves. La artesanía, además de representar un saber tradicional de esta etnia, es una práctica que se hereda solo de mujer a mujer, por lo tanto, también es factor determinante en el fortalecimiento y preservación de la cultura femenina Wayúu. A pesar de existir un incremento del mercadeo de artesanías Wayúu hacia Bogotá y varios países, las mujeres de estos resguardos plantean que la producción de tejidos podría ser superior, pero se ha visto afectada con la presencia de la minería, con sus explosiones diarias y las transformaciones del paisaje, como resultado de lo cual los bordados comenzaron a representar temas más abstractos y colores más oscuros. Según el testimonio de una miembro de la comunidad de Provincial, una de las empresas de responsabilidad social empresarial intentó hacer un proyecto productivo con las mujeres a modo de taller, a fin de que ellas aprendieran a tejer de otra manera y con otros materiales más comerciales, y muchas mujeres se opusieron, pues afectaba el arte con el que habían tejido tradicionalmente.

Gobernanza y soberanía sobre el territorio

En los apartes anteriores se ha intentado dar una corta mirada a los resultados de la investigación sobre transformaciones territoriales operadas en el sur de La Guajira como resultado de la introducción de la industria extractiva del carbón. Se ha creado entonces un territorio más homogéneo, definido por el alcance de sus actividades y afectaciones. A su vez, los territorios ocupados por comunidades étnicas empezaron a cerrarse, voluntaria o involuntariamente, por la vía de la expedición de resoluciones estatales para certificar las tierras indígenas como resguardos y así delimitar los territorios con la idea de que las comunidades tuvieran espacios más cerrados y definidos.

Para concluir, abordamos uno de los temas más llamativos, gestado en

el proceso organizativo de las comunidades que se declaran en resistencia a la expansión y a la actividad de la empresa minera: nos referimos a la consulta autónoma como una propuesta de soberanía territorial y autonomía de los grupos étnicos.

A partir de 2010 se ha producido un incremento de movilizaciones y los procesos de organización social por parte de las comunidades del sur de La Guajira, enderezados a resistir la expansión de la actividad minera del Cerrejón sobre sus territorios, a adquirir tierras y a exigir el respeto de derechos que han sido vulnerados durante los treinta años de presencia de la industria de carbón en La Guajira (Notas de trabajo de campo, 2013-2014). Según la presentación “Colombia, ¿país minero?” del geólogo Julio Fierro, hay un total de 150 solicitudes de títulos mineros, que afectan a 291.171 hectáreas de tierras de resguardos indígenas y que afectarían a unos 19 resguardos indígenas de La Guajira. A pesar de que se ha visibilizado el problema y de que las comunidades indígenas cuentan con el mecanismo de la Consulta Previa para proteger su territorio, es necesario fortalecer los procesos organizativos de las comunidades, así como cuestionar el verdadero alcance de la consulta previa en un contexto en el cual la expansión minera es un asunto de vida o muerte.

Los miembros de las comunidades de Provincial y del asentamiento de Tamaquitos II tienen presente que, de continuar con la expansión minera, los pueblos indígenas encerrados en los límites de sus resguardos no podrán aumentar su población. Como mencionaba un hombre mayor de la comunidad, “la preocupación es que la población va a seguir creciendo y no van a caber, porque estamos encerrados” (noviembre, 2013). En comparación con el decenios de 1970 y 1980, cuando había “muchas menos familias y muchas tierras para cultivar”, ahora “no tenemos tierra para criar más, y uno con ganas de criar”. En este complejo contexto, en 2011 la empresa carbonera presentó el “Proyecto I wouyaa: Sembrando Futuro”, más conocido como el P500, para la expansión del tajo minero y la extracción de reservas de carbón que se

encuentran debajo del lecho del río Ranchería, lo cual despertó una de las mayores movilizaciones de protesta en la historia de las comunidades del sur guajiro.

El P500 implicaría la desviación del lecho del Ranchería, lo cual creó una oposición poblacional más compacta frente a la empresa y por consiguiente con respecto a los procesos de consulta previa en relación con la desviación. Las consultas desorganizadas y desarticuladas que se estaban efectuando, la magnitud del problema que implicaba la desviación de dicho afluente hídrico y su importancia para la supervivencia de las comunidades de la región prendieron la alarma en varias de las comunidades. La empresa había determinado que la desviación del cauce acuático solo afectaría a algunas comunidades y no a otras, ocultando el hecho de que la influencia de este recurso hídrico abarca casi todo el departamento.

Para el pleno ejercicio de control sobre sus tierras y su territorio, las comunidades étnicas cuestionaron el alcance de las consultas previas que se habían aplicado bajo el proyecto de expansión del Cerrejón. De acuerdo con el informe "A land sovereignty alternative? Towards a peoples' Counter-Enclosure", de Borrás y Franco (2012), el término de soberanía territorial (land sovereignty) connota un sentido de pertenencia, es decir, que el territorio y la tierra pertenecen a quienes la trabajan, se preocupan por ella y viven en ella, y las personas pertenecen a un determinado territorio en calidad de comunidad o individuos. En esta línea de comprensión, la propuesta de la Consulta Autónoma por parte del resguardo Provincial y el asentamiento Tamaquitos II planteó un ejercicio democrático de autorreflexión para que sus comunidades cuestionaran y decidieran sobre las acciones que se han presentado en su propio territorio por causa de agentes externos.

La decisión adoptada por las comunidades en el sentido de participar en un proceso de Consulta Autónoma busca introducir un cambio en la dirección que han tenido estos procesos. Según el artículo 6 del Conve-

nio 169 de la OIT, la consulta previa debe celebrarse “por conducto de instituciones que sean representativas de los pueblos indígenas” (Ariza, en Toro et al., 2012, 286), y es a través del proceso reflexivo de Consulta Autónoma como ellas buscan que el ejercicio de consulta tenga de verdad este factor de representatividad. En esta perspectiva comunitaria, los resguardos buscan regular el proceso por medio del cual se determina dicha representatividad, pues para las comunidades indígenas “la consulta previa sin derecho a decir no a lo que se consulta vacía de contenido a la consulta, la vuelve un requisito intrascendente, la convierte en un procedimiento irrelevante, legitimador de la destrucción y la muerte de los Pueblos Indígenas” (Onic, 2011).

Teniendo en cuenta que el derecho a la consulta previa se alinea con otros derechos pertinentes para las comunidades indígenas y afrodescendientes, tales como: el derecho a la vida, el derecho a la libre determinación de los pueblos, el derecho a la participación, el derecho a la diversidad étnica y cultural, el derecho al territorio, el derecho a la libertad, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la igualdad, el derecho al debido proceso, entre otros (Onic, 2011, p. 3). La determinación de no aceptar las consultas tal como ellas se habían realizado anteriormente es también un ejercicio de exigibilidad de todos estos otros derechos. Es decir, estas dos comunidades asentadas en el área de influencia de la empresa minera han decidido crear alternativas a la instaurada consulta previa como un ejercicio de denuncia hacia su ineficacia e invalidez y como un proceso propio de decisión sobre la gobernanza en su territorio. Este ejercicio fue también presentado a la Corte Constitucional para plantearlo como un proceso de consulta popular por parte de comunidades indígenas autónomas.

A la fecha, no se ha llegado al momento final de la consulta autónoma. Sin embargo, durante el proceso formativo y organizativo de las comunidades para llevarla a cabo se han presenciado varios inconvenientes, que están relacionados con la presencia de la empresa en todas las instancias de la vida social que tiene lugar en el territorio del sur de

La Guajira. Dado que estas comunidades dependen de la empresa para el desarrollo de algunas actividades económicas (como los acompañamientos de los proyectos productivos del posreasantamiento) y de subsistencia (como la potabilización del agua que consumen), es compleja la autorreflexión sobre su autodeterminación y autonomía frente a la empresa y la minería de la región.

Conclusión

Por tratarse de un territorio gobernado por actividades y exigencias de la industria extractiva, para las comunidades resulta complejo mantener su posición de resistencia y defensa del territorio en contra el avance de la locomotora minera. Por eso es en este plano de control político y social donde se evidencia de una manera más clara el acaparamiento del territorio. Es decir, el control que la empresa y la industria extractiva tienen de las distintas dimensiones del territorio de las comunidades Wayúu, campesinas y afrodescendientes, así como de sus expresiones y concepciones, se expresa en la dificultad que afrontan la región y sus habitantes para encontrar alternativas a las pretensiones empresariales; al mismo tiempo, no es posible pretender mantenerse al margen del actor que amenaza su permanencia en el territorio. En un escenario posextractivista (posición que no pocas comunidades defienden), es forzoso crear alternativas a la industria minera como foco de desarrollo del sur de La Guajira y sus habitantes.

Finalmente, este artículo expuso los avances de la investigación sobre las diversas y complejas transformaciones que ha sufrido el sur guajiro y presentó a la industria extractiva como un agente de acaparamiento del territorio que obra con la aprobación del Estado. El texto presenta vacíos de información debido al estado prematuro de la investigación y el análisis, y pretende, más bien, ser un punto de partida para un trabajo más completo en el futuro.

Bibliografía

- Acosta, J. (1992). Historia del Cerrejón. Así penetró Cerrejón en el mercado mundial del carbón. Recuperado de: <http://comarcaliteraria.blogspot.com/2012/04/historia-del-cerrejon-9-asi-penetro.html>
- Archila, M. (2012). Violencia contra el sindicalismo, 1984-2012. Bogotá, D.C. CINEP/Programa por la Paz.
- Ariza, R. (2012). Consulta previa. Dilemas del ejercicio de un derecho. En Toro, C., Fierro, J., Coronado, S., y Roa, T. (Eds.), Minería, territorio y conflicto en Colombia (pp. 283-302). Bogotá, D.C: Universidad Nacional de Colombia.
- Baquero, C. A. (2013). El pueblo Wiwa y la Represa Ranchería. Observatorio de Justicia Ambiental. Recuperado de: <http://ojambiental.org/2013/11/20/el-pueblo-wiwa-y-la-represa-rancheria/>
- Bebbington, A. (2011). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En Bebbington, A. Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas (p. 53-76). Lima: IEP-Cepes.
- Benson, A. (2011). La Guajira y El Cerrejón: una historia de contrastes. En Revista Económica Supuestos. Recuperado de : <http://revistasupuestos.uniandes.edu.co/?p=1517>
- Borras, S. y Franco, J. (16 de diciembre de 2010). Regulating land grabbing? Pambazuka News. Recuperado de: <http://www.pambazuka.org/en/category/features/69648>
- _____ (Discussion paper 2012). A 'Land Sovereignty' Alternative Towards a People's Counter-Enclosure. La alternativa de la soberanía territorial hacia la contra-concentración de los pueblos. Amsterdam: Instituto Transnacional. Recuperado de: http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/a_land_sovereignty_alternative_.pdf
- Bryant, R. y Bailey, S. (1997). Third World Political Ecology: An Introduction. En Bryant, R. y Bailey, S., Third World Political Ecology. Londres: Routledge.
- Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/ PPP). Varios autores. (2014). Transformaciones territoriales en la Comuni-

dad de El Hatillo, un recorrido por los impactos de la minería del carbón, Bogotá, D.C.: CINEP/ Programa por la Paz.

Convers, R. (1971). El milagro del Cerrejón y Palmarito. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, XXVII, (103). Recuperado de: http://www.sogeocol.edu.co/documentos/103_el_mil_del_cerre.pdf

Coronado, S., Catrileo-Arboleda, Z., García, M., Restrepo, A.M., Delgado, A., y Garavito, J. (2014). Minería y conflictos en el Caribe colombiano; Hacia una ecología política de la minería de carbón. Bogotá, D.C.: CINEP/ Programa por la Paz.

Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. En Delgado, G. Carlo (coord.), Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia ambiental. Buenos Aires: Clacso.

Fierro, J. (2011). Colombia, ¿país minero? Una mirada al proyecto de expansión del Cerrejón y a Cañaverales. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/RECLAMEGUAJIRA/una-mirada-al-proyecto-de-expansin-del-cerrejn-y-a-caaveralesguajira-oct11>

Garay, L. J. (2014). Economía ecológica, economía política, justicia ambiental y neo-institucionalismo. Algunas aproximaciones para el análisis de problemáticas alrededor de la explotación de recursos no renovables. En Contraloría General de la República, Minería en Colombia. Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos. Bogotá, D.C.: Contraloría General de la República.

Granados, M., Teherán, S., Rodríguez, E., y Rodríguez, L. (mayo, 2012). Represa del Río Ranchería: falsas promesas de desarrollo. En Revista Cien Días Vistos por CINEP/PPP, (75). Recuperado de http://www.cinep.org.co/archivoscinep/Ciendias_75/11.Represa_rancheria_Ciendias75.pdf

Harvey, D. (2003). The New Imperialism. Oxford, Nueva York: Oxford University Press.

Informe El Cerrejón. (2011). Nuestra Historia. Recuperado de <http://www.cerrejon.com/site/nuestra-empresa/historia.aspx>

El Espectador (12 de enero e 2014). El verdadero precio del carbón. El Espectador. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/vivir/>

el-verdadero-precio-del-carbon-articulo-468054

Mançano, B. (2004). Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial. Recuperado de <http://www.ua.es/grupo/giecryal/documentos/docs/BMFUNESP%202.pdf>

Molano, A. (9 de junio de 2012). La Guajira Despresada. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/guajira-despresada-articulo-352210>

Organización indígena de Colombia. (2011). El derecho fundamental a la consulta previa de los pueblos indígenas en Colombia. Bogotá, D.C: Autoridad Nacional de Gobierno Indígena.

Portafolio. (3 de diciembre de 2010). Cerrejón, con modelo de negocio de talla mundial. Portafolio. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/modelo-negocio-talla-mundial>

Rudas, G. y Espitia, J. (2014). La paradoja de la minería y el desarrollo. Análisis departamental y municipal para el caso de Colombia. En Garay., L.G. (Ed), Minería en Colombia; institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos. Bogotá, D.C.: Contraloría General de la República.